



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 3-5
07012 Palma

Teléfono 971228150
Fax 971726948

Fecha: La de la firma

S/R.:

N/R.: P.O. 59.22

Destinatario:

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Asunto: INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CCTV DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”. PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONFORME REAL DECRETO-LEY 3/2020.

El día 19 de octubre de 2022 la Mesa de Contratación procedió a la Apertura del sobre C del contrato de referencia y adoptó los siguientes acuerdos:

- “Admitir las ofertas presentadas por las empresas TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. y ELEC NOR SEGURIDAD, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Trasladar a la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, impulsora del contrato, la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, para que determine en un informe si es acorde a lo exigido en los Pliegos.
- Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas y la propuesta de adjudicación, una vez se haya revisado por la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, impulsora del contrato, la documentación aportada por las empresas licitadoras y se haya declarado la misma acorde a las exigencias recogidas de los Pliegos.”.

En fecha 19 de octubre de 2022 se dio traslado a la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, impulsora del contrato, de la documentación técnica aportada por las empresas TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. y ELEC NOR SEGURIDAD, S.L. para que procediera a su cotejo en comparación con lo exigido en los pliegos.

En fecha 20 de octubre de 2022 la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC informó lo siguiente en referencia a la documentación aportada por la empresa ELEC NOR SEGURIDAD, S.L.:

“En la oferta de ELEC NOR, se indica del PERFIL 2 que tiene experiencia “en instalación de CCTV..” entre otros sistemas de seguridad en diversas obras, sin aportar más información sobre las mismas.

En el Pliego se pide expresamente “configuración y puesta en marcha de servidores BVMS (Bosch Video Management System) y VRM, explotación y parametrización de analíticas de video y sinópticos...” El licitador debe especificar si la experiencia aportada de este perfil indicada como “instalación de CCTV..” en las obras indicadas incluye el montaje físico de equipos o también los trabajos solicitados (configuración BVMS, VRM, etc.) y justifique si son del fabricante Bosch, tal como se exige en la licitación.

Respecto al PERFIL 3 aportado, y del que el Pliego exige 3 años en tareas similares al PERFIL 1 (excepto integración y analíticas de video, que no son exigidos), no se aporta datos sobre ningún trabajo realizado (en ninguna de las 4 empresas en las que ha trabajado, se especifica ningún trabajo o experiencia concreta), donde se pueda acreditar que reúne los requisitos exigidos para este perfil del Pliego.

Los medios técnicos aportados por ELEC NOR son correctos.”



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

En fecha 28 de octubre de 2022 se notificó un requerimiento de aclaración a la empresa ELEC NOR SEGURIDAD, S.L., referida a las observaciones realizadas por la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC en fecha 20 de octubre de 2022. En fecha 4 de noviembre de 2022 se le hizo un segundo requerimiento por correo electrónico, ante la falta de respuesta y la imposibilidad técnica de comprobar si hubo acuse de recibo del primero.

En fecha 8 de noviembre de 2022, la empresa ELEC NOR SEGURIDAD, S.L. presentó la documentación en aclaración de los puntos señalados por la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC.

De acuerdo lo señalado en el Pliego de Condiciones, se ha trasladado por la Mesa de Contratación a esta Comisión Técnica la documentación técnica presentada a efectos de realizar el preceptivo informe sobre la Valoración de la Calidad Técnica alcanzada por las propuestas de las dos empresas.

Una vez analizada la documentación aportada por las dos empresas (ELEC NOR SEGURIDAD, S.L. y TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A), esta comisión concluye que ambas ofertas presentadas se ajustan a lo señalado en los Pliegos de Condiciones Generales que rige el contrato y contiene la documentación técnica precisa ajustándose a la estructura solicitada, lo que se informa a los efectos oportunos.

Palma, en fecha de la firma del documento.

LA COMISIÓN TÉCNICA

**Responsable de Sistemas de Información e
Infraestructuras TIC**

**Jefe de División de Sistemas de Información e
Infraestructuras TIC**

D. José Miguel Esteve Lledó

D. Javier Segovia Mascaró

**Jefe de Área de Planificación e
Infraestructuras**

D. Antonio Ginard López